

LA EXPOSICIÓN DE LOS MENORES ESPAÑOLES A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Judit Abad
Noemí Pereda
Georgina Guilera
GReVIA

La exposición a la violencia familiar es un problema grave que puede tener serias repercusiones para los sujetos afectados. El presente estudio tiene como objetivos, por un lado, analizar, en un grupo de menores de edad provenientes de diversos centros de salud mental de la provincia de Barcelona, la victimización indirecta o nivel de exposición a la violencia familiar que se produce entre los padres o que éstos ejercen hacia los hermanos del menor y, por otro lado, valorar en qué medida esta exposición se acompaña de otras formas de victimización directa del menor en el entorno familiar u otros contextos. Para analizar la concurrencia con otros tipos de victimización se establece una comparación entre víctimas expuestas a violencia familiar y víctimas de otras formas de violencia. Del presente estudio se deriva que el 22,8% de los menores entrevistados ha estado expuesto a episodios de violencia familiar, siendo también víctimas directas de otras formas de violencia física y psicológica por parte de sus padres. Los profesionales que atienden a estos menores se encuentran, por ello, en una posición privilegiada para detectar situaciones de victimización a partir de su informe de los episodios de violencia familiar a la que están expuestos.

Palabras clave: menores, violencia familiar, victimización

Introducción

La preocupación social por la violencia de género es una realidad, tanto en el ámbito nacional como internacional, incluyendo en la actualidad no sólo a la víctima directa sino también a los menores expuestos. La victimología del desarrollo ha contribuido a hacer visibles a estos menores y mostrarlos no como meros espectadores sino también como víctimas que se ven privadas de derechos y libertades básicos para su correcto desarrollo. Desde una perspectiva amplia es más adecuado hablar de exposición de los menores a la violencia familiar, incluyéndose así no sólo la dirigida hacia la mujer sino también aquella que afecta al hombre o la que se produce de manera bidireccional entre los padres o entre uno de los padres y su pareja (Wolak y Finkelhor, 1998). A su vez, aunque menos estudiada, también debe considerarse dentro de esta categoría la exposición a la violencia que los padres dirigen a los hermanos del menor. Los estudios demuestran que el maltrato no siempre se extiende a toda la fratria: incluso en los casos más graves de maltrato físico, el 18% de los hermanos estaría a salvo del trato violento dirigido a uno de ellos (Pereda y Almirall, 2004).

Los menores expuestos a violencia familiar son considerados víctimas por múltiples razones. En primer lugar, porque viven en un ambiente de tensión, terror o angustia repetida, con la consiguiente pérdida del sentimiento básico de seguridad que ha de proporcionar un entorno asociado

a protección y refugio, como es la familia (Patró y Limiñana, 2005). Debe tenerse en cuenta también que el estrés crónico en edades tempranas puede provocar daños permanentes en las estructuras neuronales y en el funcionamiento de un cerebro aún en desarrollo (Heim y Nemeroff, 2001). En estas situaciones los menores aprenden e interiorizan creencias o valores negativos sobre las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres o en las relaciones paterno-filiales y sobre la legitimidad en el uso de la violencia como método válido para la resolución de conflictos (Sepúlveda, 2006). Por otra parte, ante la dinámica familiar en la que viven, estos niños y jóvenes se ven obligados a adoptar roles inapropiados para su edad: de protección de la víctima u otros hermanos, al lado del agresor o triangulados entre víctima y agresor (Save the children, 2008). Finalmente, con frecuencia son manipulados por el victimario, que los utiliza para controlar, intimidar o atemorizar al otro miembro de la pareja (Atenciano, 2009).

Las investigaciones han puesto de manifiesto que las consecuencias del maltrato directo y de la exposición a violencia familiar son similares, incidiendo negativamente en el bienestar o desarrollo integral del menor (Sepúlveda, 2006). En palabras de Wolak y Finkelhor (1998), no se observa un único patrón de respuesta a estas experiencias, sino que pueden verse afectadas múltiples áreas de funcionamiento comportamental, emocional, social, cognitivo y físico. La reciente



revisión de Evans, Davies y DiLillo (2008) sobre este tema muestra una relación significativa entre la exposición a violencia doméstica y la presencia de síntomas internalizantes, externalizantes y traumáticos. Estos resultados son similares a los encontrados en una muestra clínica de niños y adolescentes de Barcelona (Olaya, Ezpeleta, De la Osa, Granero y Doménech, 2010), donde los menores expuestos a violencia de pareja mostraron más frecuentemente trastorno por estrés postraumático, distimia y conductas autolesivas. Es preciso añadir que la gravedad de las consecuencias que puede tener este tipo de incidentes en el menor también queda recogida en el Código Penal español, considerándose una circunstancia agravante en el delito de violencia doméstica (art. 153.3) y de violencia doméstica habitual (art. 173.2, segundo párrafo), de modo que el agresor será castigado con una pena más grave si el delito se lleva a cabo en presencia de menores.

Por otra parte, la concurrencia entre la exposición a violencia familiar y el maltrato directo a menores parece ser elevada, aspecto que puede aumentar las consecuencias negativas. En el caso del maltrato físico, el grado de solapamiento se sitúa entre el 30% y el 60% (Edleson, 1999), pero cuando se añaden otras formas de maltrato por parte de cuidadores, como el psicológico, u otras formas de victimización directa, como la negligencia y el abuso sexual, se obtienen porcentajes de concurrencia en torno al 55,5% (Matud, 2007) y el 66,6% (Patró y Limiñana, 2005). En muestras comunitarias de menores norteamericanos se obtiene un solapamiento del 56,8% entre la exposición a violencia familiar y cualquier otra forma de victimización directa por parte de los cuidadores (Hamby, Finkelhor, Turner y Ormrod, 2010).

El significativo número de niños que se encuentran inmersos en estas situaciones justifica la preocupación por este tema.

Según los datos aportados por Patró y Limiñana (2005), el 85% de los hijos de mujeres maltratadas por sus parejas ha sido testigo de esta violencia. Destaca el estudio realizado por UNICEF y Body Shop en 2006 titulado "Behind closed doors", en el que se estima que en España habría cerca de 188.000 menores expuestos a violencia en sus casas.

En general, los estudios muestran variaciones en el porcentaje de afectados según se trabaje con muestras clínicas o comunitarias, con informes retrospectivos de adultos o encuestas a menores, pero los resultados son bastante coherentes. Por ejemplo, el estudio de Sanz *et al.* (2009), con una muestra clínica de jóvenes de 16 a 21 años, revela que el 19,4% ha sido testigo de violencia física en la familia y el 45,2% ha presenciado violencia verbal. Estudios internacionales, como la revisión llevada a cabo por Wolak y Finkelhor (1998), ponen de manifiesto que, en población comunitaria, entre el 11% y el 20% de los adultos recuerda haber visto pegarse a sus padres. Por último, en una muestra de menores de 2 a 17 años, según la información proporcionada por los padres y los propios menores, se constata que el 6,8% ha sido testigo de violencia física entre sus padres o cuidadores y el 2,8% ha presenciado episodios de violencia física de los padres hacia los hermanos (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009).

En función de los estudios revisados, los objetivos específicos de este trabajo han sido:

1. Analizar el nivel de exposición de los menores a la violencia física familiar y las principales características de estos casos en un contexto habitualmente poco estudiado, como es el de los servicios de salud mental.

2. Valorar en qué medida esta exposición se acompaña de violencia física o psicológica directa hacia el menor en el entorno familiar o de otro tipo de victimizaciones.

Para ello se tendrá en cuenta la información aportada por el propio menor, lo que supone una novedad respecto a otros estudios en los que se utilizan autoinformes retrospectivos con adultos o heteroinformes pertenecientes a padres o cuidadores.

Metodología

Participantes

La muestra está formada por 105 menores, 60,6% mujeres y 39,4% varones, visitados en 11 centros de salud mental infantojuvenil de la provincia de Barcelona, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 17 años ($M = 14,28$; $DT = 1,45$).

Instrumentos

En este trabajo se presentan los resultados relativos a la versión bilingüe catalán-castellano del *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005), si bien éste se utilizó dentro de una batería más amplia de instrumentos que evaluaban, a su vez, síntomas psicopatológicos, percepción de apoyo social y estrategias de afrontamiento utilizadas por los menores. El JVQ está formado por 35 indicadores de victimización agrupados en seis módulos. Aquéllos denominados 'Delitos comunes', 'Victimización por cuidadores', 'Victimización por parte de iguales y/o hermanos', 'Victimización sexual' y 'Victimización por Internet' miden episodios de victimización directa hacia el menor, mientras que el denominado 'Testigo o victimización indirecta' recogería situaciones en las que el menor no recibe directamente el daño, sino que está expuesto a la violencia que se ejerce sobre otras personas, ya sea dentro de su propia familia (exposición a violencia familiar) o en la comunidad (exposición a violencia comunitaria).

La evaluación de la exposición a violencia familiar se hizo en referencia a algún momento de la vida del menor, a través de dos preguntas: "Alguna vez, ¿HAS VISTO a alguno de tus pa-

dres ser golpeado por el otro/a, o por su pareja? ¿Algo como una bofetada, un puñetazo o una paliza?” y “Alguna vez, ¿HAS VISTO a alguno de tus padres pegar, golpear, dar patadas o herir físicamente a tus hermanos o hermanas, sin incluir los azotes en el culo?”. A su vez, se preguntaba al menor por la frecuencia, la edad en que aconteció por primera y última vez el suceso evaluado, y el malestar psicológico asociado en una escala con cinco categorías (1 = nada, 2 = poco, 3 = regular, 4 = bastante, y 5 = mucho).

Procedimiento

Se establecieron, como criterios de inclusión, la edad del menor (de 12 a 17 años) y encontrarse en fase de diagnóstico. Se excluyó a aquellos menores que presentaran déficits mentales o sintomatología psicopatológica aguda que impidiera la comprensión de los enunciados o la validez de las respuestas. Se obtuvo la aprobación del estudio por los comités éticos de los centros de salud y la Universidad de Barcelona y se pidió el consentimiento escrito de los padres o tutores y también del propio menor. Un profesional formado en técnicas de entrevista y victimología administró al adolescente la versión bilingüe catalán-castellano del JVQ.

Resultados

Frecuencia y características de la exposición a violencia familiar

El 15,2% de los menores entrevistados manifiesta haber estado expuesto en algún momento de su vida a episodios de violencia física entre sus padres (o entre uno de sus progenitores y su pareja), mientras que el 11,4% informa haber visto a sus padres o cuidadores agredir físicamente a sus hermanos. Debe tenerse en cuenta que el 3,8% corresponde a casos en que se dan ambos tipos de violencia, siendo el porcentaje total de menores expuestos a violencia familiar de un 22,8%.

Recalculando los porcentajes de la tabla 1 se observa que, de los casos en que se ha detectado exposición de los menores a violencia familiar, lo más frecuente es que ésta se dirija selectivamente a uno de los componentes de la pareja (50%), hacia los hijos de manera selectiva (33,3%) y, por último, hacia cualquier miembro de la familia de forma indiscriminada (16,6%).

Si bien en un 40% de los casos la exposición a la violencia entre los padres se ha dado en un episodio único, los datos de la tabla 2 revelan que la media es de unos 7 incidentes, que ocurren en un promedio de un año y medio (máximo 6 años) y que, en el momento de producirse, provocan un nivel elevado de malestar percibido. El malestar es calificado por los menores entre ‘bastante’ y ‘mucho’ (puntuaciones de 4 y 5, respectivamente), y en ningún caso es valorado como ‘medio’, ‘regular’ o ‘bajo’.

La exposición a violencia paterno-filial (tabla 3) se ha dado en un episodio único en el 11% de los casos, siendo la media de unos 15 incidentes, que ocurren durante un promedio de tres años (máximo 10 años). En este caso, la media de malestar asociado en el momento en que se produjo el incidente es de 3,83 (cercano a ‘bastante’).

Comparación entre las víctimas expuestas a violencia familiar y otras víctimas

Se han establecido dos grupos, uno configurado por los menores expuestos a violencia familiar ($n = 24$), con independencia de si han sido víctimas directas o indirectas de otros acontecimientos, y otro por menores víctimas de otras formas de violencia ($n = 80$), con excepción de la exposición a violencia familiar, para analizar el perfil diferencial del primer grupo. No se detectan diferencias en cuanto a edad ni a sexo en estos dos grupos.

Las víctimas expuestas a violencia familiar han experimentado a lo largo de su vida un número significativamente mayor ($t(102) = 5,52, p < .001$) de tipos de victimización ($M = 8,63$; $DT = 3,82$; rango = 3-17) respecto a otras víctimas ($M = 4,55$; $DT = 2,96$; rango = 1-14).

Atendiendo al tipo de victimizaciones experimentadas, a pesar de que las víctimas por exposición a violencia familiar siempre obtienen porcentajes de victimización algo superiores en los diferentes módulos del JVQ, únicamente es significativa la diferencia en relación a la victimización por cuidadores ($\chi^2(1, n = 104) = 13,68, p < .001$; $OR = 6,68$; 95% IC = 2.26-19,79). De esta manera, el 79,2% de los

Tabla 1. Frecuencia de exposición a violencia familiar ($n=105$)

	Total (%)	Chicos (%)	Chicas (%)
Sólo entre padres/pareja	11,4	12,2	11,1
Sólo de padres a hermanos	7,6	9,7	6,3
Ambos tipos	3,8	4,9	3,2
Total de exposición a violencia familiar	22,8	26,8	20,6

Tabla 2. Características de la exposición a violencia entre los padres ($n = 16$)

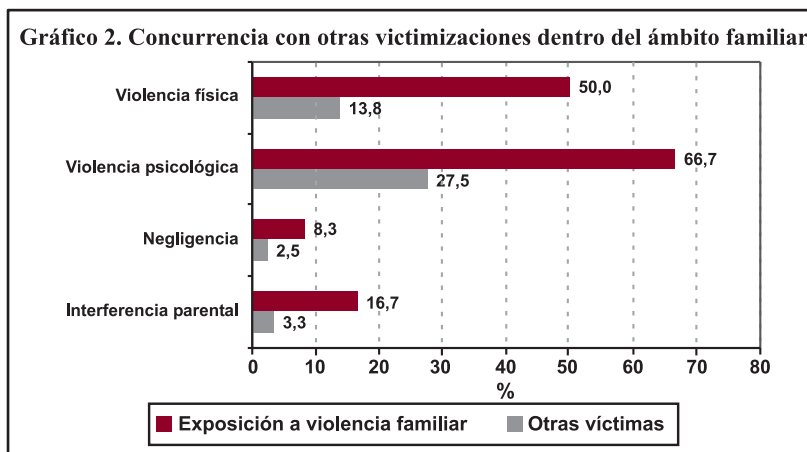
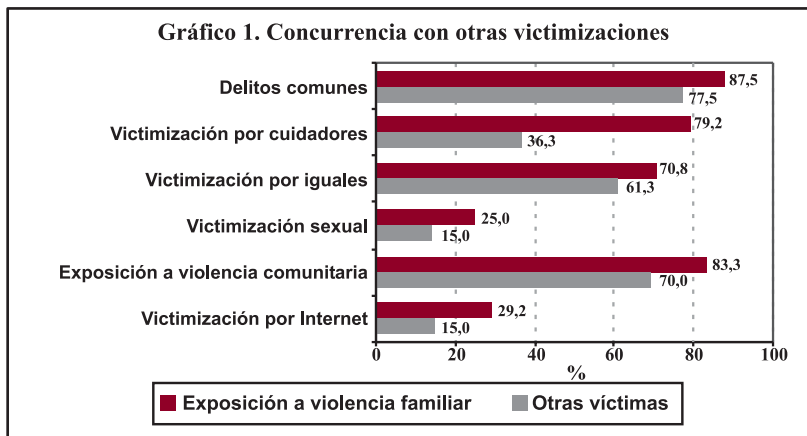
	M	DT	Rango
Número de episodios	7,33	13,45	1-50
Tiempo entre primer y último episodio (años)	1,69	2,24	0-6
Malestar asociado	4,69	0,48	4-5

Tabla 3. Características de la exposición a violencia de padres a hermanos ($n = 12$)

	M	DT	Rango
Número de episodios	15,78	27,99	1-80
Tiempo entre primer y último episodio (años)	3,27	3,44	0-10
Malestar asociado	3,83	1,24	1-5

menores expuestos a violencia familiar también ha recibido algún tipo de victimización directa por parte de sus cuidadores, en comparación con el 36,3% de otras víctimas (gráfico 1).

El gráfico 2 muestra diferencias significativas entre los grupos evaluados en relación a violencia física ($\chi^2(1, n = 104) = 14,08, p < .001$; OR = 6,27; 95% IC = 2,26-17,44) y psicológica ($\chi^2(1, n = 104) = 12,21, p < .001$; OR = 5,27; 95% IC = 1,98-14,05). En este sentido, los menores expuestos a violencia familiar sufren más frecuentemente episodios de violencia física y psicológica directa por parte de sus cuidadores, mientras que no se detectan significativamente más casos de negligencia o interferencia parental, entendida esta última como el uso de estrategias por parte de uno de los progenitores para impedir la relación del menor con el otro progenitor.



CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha analizado la exposición a violencia física familiar en una muestra de menores españoles provenientes de servicios de salud mental. Atendiendo sólo a la exposición a violencia entre padres, el 15,2% manifiesta haber visto a uno de sus padres ser golpeado por el otro. Los resultados son similares a los aportados en otros trabajos nacionales (Sanz *et al.*, 2009) e internacionales (Wolak y Finkelhor, 1998), ilustrando la realidad de un problema que sólo recientemente ha empezado a abordarse en nuestro país y que requiere una formación específica por parte de los profesionales implicados.

Uno de los valores de este trabajo es que, a diferencia de la mayoría de estudios, incluye también el hecho de presenciar violencia de los padres hacia los hermanos, ampliando el concepto de violencia familiar de manera que la cifra de menores expuestos alcanza el 22,8% de la muestra. Ello permite detectar un porcentaje adicional de casos de exposición a violencia familiar que, en la gran mayoría de trabajos, ha sido ignorado, pero que también puede llegar a tener graves repercusiones para el menor expuesto si no es detectado y tratado.

Cuando se detecta un caso de exposición a violencia familiar, aunque tan sólo implique uno o dos incidentes, es importante valorar la presencia de otras victimizaciones en el menor expuesto, especialmente relativas al entorno familiar pero también a otros contextos, ya que, en general, estos menores son con frecuencia objeto de otras formas de violencia. Concretamente, es importante tener en cuenta que, en contextos clínicos, casi el 80% de los adolescentes expuestos a violencia física familiar han sufrido también episodios de victimización directa por parte de sus padres o cuidadores, ya sea física, psicológica o por trato negligente, siendo este porcentaje bastante superior al observado en muestras comunitarias norteamericanas (Hamby, Finkelhor, Turner y Ormrod, 2010) y conformando un grupo de políctimas en grave riesgo de sufrir problemas psicológicos y sociales. Debe tenerse en cuenta que el nivel de concurrencia mencionado se reduce considerablemente cuando sólo se atiende a victimización física, aproximándose a los niveles obtenidos en otros estudios (Edleson, 1999).

Esta experiencia también pone de relieve la necesidad de que los profesionales formados en victimología del desarrollo se dirijan a los propios menores para preguntarles acerca de sus experiencias de victimización, atendiendo al malestar asociado a éstas, que, como se ha visto en el caso de la exposición a violencia física entre los padres, no puede ser ignorado.

Puede consultar las referencias bibliográficas e información sobre los autores en:
www.boletincriminologico.uma.es/boletines/bibliografia/biblio_131.pdf